MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de setiembre de 1905 se formalizó la anexión de Calupe mediante escritura pública, hecho que marcó el inicio de su vida institucional como centro poblado. Desde entonces, Calupe ha crecido hasta consolidarse como el principal núcleo poblacional del distrito de Tumán, con alrededor de 2,250 habitantes, quienes constituyen la fuerza viva y productiva de esta comunidad lambayecana, contribuyendo a la identidad cultural, social y económica de la región;

Que, el nombre Calupe proviene de la voz Yunga o Muchik Kalyupan, que significa "morada sagrada del Gran Inca Cápac Yupanqui". Esta etimología refleja la importancia histórica y espiritual del lugar, evocando sus raíces ancestrales y resaltando el vínculo cultural con la tradición milenaria del pueblo Muchik y la memoria de los incas, lo que convierte a Calupe en un símbolo de herencia viva para Lambayeque y el país;

Que, desde tiempos coloniales, los fértiles campos de Calupe han constituido un centro de producción agrícola, especialmente en la siembra de caña de azúcar, actividad que definió la vida económica y social de sus habitantes. Durante el siglo XX, Calupe fue referente de productividad, llegando a alcanzar récords nacionales e internacionales en la industria azucarera, galardón que enorgullece a los calupeños y que reafirma su aporte histórico al desarrollo económico del valle Lambayeque;

Que, Calupe ha sido forjadora de una comunidad trabajadora, solidaria y de profundas convicciones católicas, integrada por descendientes de familias piuranas y cajamarquinas que se asentaron en estas tierras fértiles. Esta diversidad de orígenes consolidó una comunidad compacta, marcada por valores de esfuerzo, honradez y fraternidad, que a lo largo de generaciones ha sabido preservar su cohesión social como un rasgo distintivo de su identidad;

Que, la educación y el deporte han desempeñado un papel central en la formación de generaciones de calupeños. La fundación de la Escuela Fiscalizada N.° 744 en 1944 permitió consolidar la enseñanza primaria en el poblado, mientras que

instituciones deportivas como los clubes Alianza Calupe, Jorge Dyer y Deportivo Calupe fortalecieron la identidad y el orgullo comunitario, representando con éxito a la localidad en competencias interregionales y dejando un legado de disciplina y unión;

Que, en la actualidad, Calupe mantiene una identidad cultural sólida, expresada en sus celebraciones religiosas, festividades costumbristas, tradición gastronómica y folklore popular. Este valioso acervo cultural, transmitido de generación en generación, mantiene viva la memoria de sus ancestros y fortalece los lazos de unidad de la comunidad, constituyendo un ejemplo de cohesión social, amor a la tierra y compromiso con el progreso, valores que merecen ser reconocidos en el marco de la conmemoración de su 120 aniversario;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Centro Poblado de Calupe, distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, al conmemorar el 21 de setiembre su centésimo vigésimo aniversario de creación, destacando su valioso aporte histórico, cultural, social y económico al desarrollo de la región y del país.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento al señor Julio Gálvez Marrufo, alcalde de Tumán, y a la señora Paulina Yamunaque Silva, teniente gobernadora de Calupe, y por su intermedio a las autoridades políticas, policiales, eclesiásticas y sociales del centro poblado, haciendo votos para que continúen trabajando articuladamente, con responsabilidad y compromiso, por el desarrollo de esta importante comunidad.

Lima, 15 de setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2025 15:45:54-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA